

**DOCUMENTO DE COMPROMISO FIRMADO POR
LA ALTA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD.**

COMPROMISO DE LA ENTIDAD SOBRE TRANSPARENCIA

D./Da Jordi Miracle Garcia, en representación legal de la entidad Estrellas de Camboya, en calidad de Presidente.

EXPONE SU VOLUNTAD E INTERÉS en la realización de un proceso de consultoría para la elaboración de un diagnóstico, formulación de recomendaciones y adaptación a los estándares legales y doctrinales en materia de transparencia.

PARA ELLO SE COMPROMETE A:

- Hacer visible y elevar el nivel de transparencia de la organización a los estándares recomendados, respecto a la información sobre la toma de decisiones: los recursos; la gestión ordinaria de la entidad; y el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas; así como la apertura de los datos susceptibles de ser públicos (*Open Data*);
- Aplicar un enfoque transversal, que combina aspectos jurídicos, culturales y de gestión del cambio, replanteando su modelo de organización y sus procesos de comunicación, tanto interna como externa;
- Informar a toda la plantilla de la puesta en marcha del proceso, y de la necesidad de implicación de cada uno de los departamentos o unidades administrativas;
- Formar al personal seleccionado sobre las implicaciones y el desarrollo del mismo;
- Facilitar la información requerida para la realización del diagnóstico (mediante cuestionarios, entrevistas, sesiones grupales...)
- Designar un representante o delegado encargado de la supervisión de las tareas del diagnóstico y de la adaptación y cumplimiento de las recomendaciones;
- Poner a disposición de la ciudadanía de manera accesible toda la información y documentación recomendada;
- Mantener la permanencia de la entidad con la consultoría, y llevar un seguimiento continuo de los cauces y del contenido de dicha información y documentación, que será objeto de posibles auditorías o evaluaciones periódicas.

La entidad apuesta por la transparencia, más allá de lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno conforme a una nueva forma de gestión pública, en términos de confianza, legitimidad y eficiencia, que facilita la comunicación y acercamiento de las políticas públicas al ciudadano.

Dado en Barcelona, a fecha 1 de enero de 2016

Fdo Jordi Miracle Garcia.

